

Curso

La documentación en el comercio internacional y los créditos documentarios

Lugar:	Fundación CAI Avda. Alcalde Sainz de Varanda nº 1-3. 50009 Zaragoza - 976 355 000
Fechas:	8/10/2026
Horario:	De 8.30 a 14.30 h (6 horas lectivas)
Importe:	180 €
Importe desempleados:	54 €
Plazo de inscripción:	5/10/2026 (Hasta las 15 h)

Presentación

¿Qué documentos necesito para exportar? Es una de las primeras preguntas que suele realizar el pequeño empresario que se inicia en el comercio exterior. Puedo enviar una proforma con mercancía sin cargo Y para una reparación ¿Qué documentos tengo que presentar en aduanas? ¿Cómo se justifica la venta sin IVA y qué documentos necesito para cumplir la normativa comunitaria?

Son preguntas que todos nos hacemos y que necesitamos saber para poder vender y comprar productos en el exterior.

No todos los clientes piden los mismos documentos. Los diferentes interlocutores internacionales piden distintos documentos dependiendo de dónde se ubiquen o qué necesiten por imperativo legal para introducir los productos en sus países.

Además, cuando la operación se negocie con un crédito documentario, hay que conocer, diseñar y gestionar las operaciones y la documentación de comercio internacional con la finalidad de eliminar las discrepancias y con el objetivo de hacer de este medio de cobro pago un instrumento seguro para el comprador y el vendedor.

Objetivos:

Los participantes aprenderán a:

- Analizar los principales documentos que se generan en una operación de comercio internacional: Quién los emite y cómo se emiten para un uso correcto de los mismos.
- Proporcionar a los profesionales de comercio internacional un conocimiento práctico sobre la documentación internacional.
- Analizar y entender todos los campos de un crédito documentario y gestionar su negociación junto con los documentos, para evitar discrepancias.
- Recibir recomendaciones para enviar la documentación correcta en los créditos documentarios

Dirigido a:

El enfoque global del programa hace que sea un seminario para todas las personas y departamentos de la empresa relacionados con la actividad internacional: directores de exportación, importación, administrativos de compras internacionales y de exportación, comerciales de exportación, financieros, departamentos logísticos...

Profesorado:

Dña. **Cristina Lacave Arias-Camisón**. Licenciada en Derecho por la Universidad de Navarra. Máster en Comercio Internacional por la Universidad de Navarra y ESIC. Directora de Exportación en varias empresas durante 15 años. Formadora en comercio internacional en diversas instituciones y empresas.

Programa:

- Introducción y conceptos esenciales de exportación: despachos de exportación e importación, diferencia entre ventas intracomunitarias y extracomunitarias, clasificación de la mercancía y aduanas.
- **Normativa comunitaria** sobre la documentación necesaria para **justificar las ventas sin IVA**. Documentación obligatoria a conservar.
- **Justificación documental de las exportaciones e importaciones**
- **Documentos Informativos**: la factura proforma, factura comercial, packing list, certificados de origen preferenciales y no preferenciales, documentación preferencial con UK. Análisis, doble uso, sanitarios, fitosanitarios, de inspección.
- **Documentos de transporte**: Bill of Lading, distintos tipos de B/L dependiendo de la operativa, CMR, AirWay Bill, CIM, el FCR como justificación en las ventas EXW.
- **Documentos de seguro**: Póliza individual, póliza global. Relación de los seguros con los incoterms 2020.
- **Documentos administrativos**: la declaración de levante de exportación y el certificado de exportación en vez del DUA. La importancia de revisar las principales casillas y evitar sanciones administrativas. El representante aduanero y la autorización de despacho.
- Distintas casuísticas: documentación para:
 - Retornar una mercancía
 - Enviar una mercancía para reparar o retornar una mercancía para reparar
 - Importaciones temporales
 - Transformación: RPA y RPP
 - Muestras y mercancía sin cargo
- **Los documentos y los medios de pago**. La importancia de emitir correctamente la documentación exigida en los Créditos documentarios y las remesas documentarias.
- Medios de pago simples vs medios de pago documentarios
- Análisis práctico de los créditos documentarios:
 - Esquema y definición del crédito documentario.
 - Los incoterms en los créditos documentarios. La importancia del incoterm pactado con la documentación solicitada por banco del comprador y otras cláusulas a negociar previamente a la apertura del crédito.
 - Análisis de las cláusulas y campos del crédito documentario.
 - Pago del crédito a la vista, a plazo, pago mixto, contra negociación y contra aceptación.
 - La importancia de emitir correctamente la documentación exigida en los créditos.
 - Las modificaciones

- Cómo solicitar la apertura de un crédito si somos exportadores y qué solicitar si somos importadores
- Tipos de créditos documentarios: Confirmado o no confirmado, Transferible, Revolving, Back to Back. Cuándo solicitar cada uno de ellos.
- UCP600. Reglamentación.
- Otros medios de pago documentarios alternativos al crédito documentario: C.A.D. (cash against documents) y el Stand By.
- Análisis práctico de algunos créditos documentarios como exportador y como importador, viendo todos los campos y recomendaciones para evitar reservas o discrepancias.

Organización:

Plazo de inscripción

La recepción de solicitudes finalizará el 5 de octubre, a las 15,00 horas. Plazas limitadas siguiendo las normas de la Fundación Tripartita. Se enviará confirmación por correo electrónico. Las cancelaciones efectuadas con posterioridad a dicha fecha, estarán sujetas a la retención del 40% de la cuota de inscripción. Teléfono de información 976 355 000

Cuota de inscripción y forma de pago

Bonificables en un porcentaje de la cuota de inscripción. Si desea acogerse a la bonificación deberá realizar la inscripción, como mínimo, 7 días hábiles antes de la fecha de inicio.

- Importe para desempleados (previa confirmación de la plaza) pago con tarjeta de crédito: 54 euros (incluye documentación).
- Importe para pagos por domiciliación o tarjeta de crédito (previa confirmación de la plaza): 180 euros (incluye documentación).

En virtud del Decreto 82/2003 de 29 de abril del Gobierno de Aragón, se advierte de que las enseñanzas que se imparten organizadas por la Fundación CAI, no conducen a la obtención de títulos académicos oficiales.

Fundación Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón - CIF. G-50000819.

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón con el número 350/I

Domicilio Social: Calle San Braulio, 5-7, 50003 - ZARAGOZA.

© 2012-2026 **Fundación Caja Inmaculada**